Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2010
"Adquisición de Equipos Informáticos"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada, **Norma Valiente**, Directora de la Asesoría Jurídica, **Lic. Carmen Buena,** Directora Administrativa, y el Econ. **Milciades P. Miglio R**. Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la "**Licitación Por Concurso de Ofertas"** Nº 16/10 "**Adquisición de Equipos Informáticos"** en el Rubro 540 - 30 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 205.677 definitivo de la Institución.-
El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 211/10 por un monto de Gs. 400.000.000 para el ejercicio fiscal 2010.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Presidencia del SENAVE No. 634 del 1 de noviembre de 2010.
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 11 de noviembre de 2010, con número de expediente 332.014.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: PARASOFT, INFOTEC S.A., PC CENTER, INFOCENTER S.A., SHIROSAWA CO. S.A.I.C.DATA LAB S.A., OLAM S.R.L., TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A.KNOW HOW S.A., COMPU SHOP de Víctor M. Cáceres V., según Cartas de Invitación de fecha 17/11/10, con reporte de fax en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 13 de agosto de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes: **DILUTIRA S.A., PC CENTER de Silvio Esteban Avalos, DON LORENZO de Won Ki Chung, OLISERVICE S.R.L., DREI ASOCIADOS S.R.L., INFOTEC S.A., SHIROSAWA CO. S.A.I.C., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CONSULMET & BYTE INFORMATICA S.R.L.**

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.
Conforme lo establece el Pliego de Base y Condiciones.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**
DILUTIRA S.A., no presentó Garantía de Mantenimiento de Oferta, por dicho motivo se elimina esta oferta.
CONSULMET & BYTE INFORMATICA S.R.L., a) no se visualiza firmas del responsable en los folios números 40 al 45 y 55 al 73, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes en el punto 20. Formato y Firma de la Oferta- 20.2. El original y todas las copias de la oferta deberán ser mecanografiados o escritos con tinta indeleble. El nombre y cargo de los que firmen la

Walter Frans Kurth
Coordinador

Oferta deberán ser mecanografiados, sellados o impresos al pie de la respectiva firma. Todas las páginas del original de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, deberán estar firmadas y foliadas por el oferente, motivo por la cual se descalifica esta oferta.
Los demás oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones sustanciales.

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales:

Por Nota CE Nº 140/10 se solicitó a la firma **OLISERVICE S.R.L.**, copia de Certificado de Cumplimiento Tributario, que respondió en tiempo y forma.
Nota CE Nº 142/10, se solicitó a la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L.,** Autorización del Fabricante o Distribuidor autorizado en Paraguay, no respondió a lo solicitado, motivo por la cual se **elimina esta oferta para los ítems 1 y 2.**
Los demás oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones formales.

4. Análisis de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
El Sistema de Adjudicación es por **ITEM.**
Se procede a la verificación de los cálculos aritméticos, constatándose que todos están correctos.

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja por ítem, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente. Se evalúa a los oferentes que presentaron los precios más bajos en los diferentes ítems.

FACTORES	REQUERIMIENTOS	DREI	SHIROSAWA	DATA SYSTEMS	INFOTEC S.A.
Capacidad Legal	Con el objetivo de calificar la Capacidad Legal del Oferente, se verificará: Que no esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07. Que no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Que presente la Autorización del Fabricante o del Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados (Se aplica a los ítems respectivos conforme se solicita en las Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección V - Programa de Suministros)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	**Con el objetivo de calificar la Experiencia y Capacidad Técnica del Oferente, se verificará:** Que demuestre experiencia mínima de 2 (dos) años del Oferente, en la provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, con las copias de contratos con las certificaciones o constancias respectivas. Que acredite ser Centro de Servicio Técnico Autorizado de la marca en el país. En caso que el Oferente no sea un Centro de Servicio Técnico Autorizado, se verificará que presente una Carta con carácter de Declaración Jurada, identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno para el SENAVE. (Se aplica a los ítems respectivos conforme se solicita en las Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección V - Programa de Suministros).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Comité de Evaluación de Ofertas

	DREI	AÑO 2008	AÑO 2009	PROMEDIO
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años**	1.42	5.549	3.48
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años**	0.388	0.523	0.455
	. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo**	0.834	0.04	0.437

	SHIROSAWA	AÑO 2008	AÑO 2009	PROMEDIO
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años**	2.87	18.49	10.68
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años**	0.274	0.043	0.158
	. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo**	1.95	1.96	1.955

	DATA SYSTEMS	AÑO 2008	AÑO 2009	PROMEDIO
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años**	1.76	1.63	1.69
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años**	0.71	0.66	0.685
	. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo**	0.02	0.04	0.03

	INFOTEC S.A.	AÑO 2008	AÑO 2009	PROMEDIO
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años**	2.11	2.04	2.08
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años**	0.775	0.753	0.764
	. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo**	0.07	.0.277	0.173

5. Evaluación Técnica de Ofertas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Para la evaluación técnica se solicitó la participación de un técnico del área informática.

ÍTEM 1 : COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO
Cantidad: 25 (veinticinco) unidades

DESCRIPCIÓN	MÍNIMO EXIGIDO	INFOTEC S.A.
Procesador	1 (un) Procesador de doble núcleo (Velocidad 3.0 GHZ 1333 Mhz , Caché L2 6M) o superior.	CUMPLE
Memoria RAM	DDR2 de 2 GB instalado o superior, cantidad de slot de Memoria en la placa madre 4(cuatro) mínimo expandible a 8 Gb.	
Ranuras de expansión	Tipo PCI y/o PCI Express, cantidad necesaria para dejar 1 ranura libre luego de la instalación.	
Unidad Óptica	Grabador de DVDRW +/-R del mismo color que el Gabinete	
Memorias Secundarias	SATA de de 7200 rpm, de 160 GB de capacidad, como mínimo. Unidad lectora multicar reader + 1 pendrive de 512 Mb USB 2,0 como mínimo	
Memoria de Video	Integrada con 128MB, como mínimo.	
Monitor	Monitor CRT color de 15" o superior, con resolución mínima 1024x768, 60 Hz, o superior con la misma marca y color que el Gabinete Metálico.	
Teclado	Estándar en español para Windows. De la misma marca y color que el CPU	
Mouse	Óptico de 2 o más botones, con scroll, USB, de la misma marca y color que el CPU. Mouse pad incluido.	
Certificación	Certificación de calidad ISO 9001 o superior	
Comunicaciones	NIC de Red Integrado 10/100/1000, con conector RJ-45 Tarjeta de red inalámbrica	
Fuente de Alimentación	Tipo ATX de 220V, 175 Watts., como mínimo. La Fuente de alimentación ATX debe funcionar a 220 V sin necesidad de transformadores externos.	
Puertos	1 Serial, 1 paralelo y 2 USB frontales y 4 traseros como mínimo	
Sonido	Audio: Integrado, mas auricular con micrófono	
Características Físicas	El gabinete, teclado y monitor deben ser de la misma marca.	
Sistema Operativo	Licencia OEM Microsoft Windows Vista . En Español, preinstalado, activado y configurado. Software de instalación o recuperación.	
Utilitarios	OpenOffice última versión para Windows Vista, con medio magnético. En Español, preinstalado, configurado y actualizado.	
	Firefox última versión para Windows Vista. En Español, preinstalado, configurado y actualizado.	
	Thunderbierd última versión para Windows Vista. En Español, preinstalado, configurado y actualizado.	
	Software de recuperación frente a fallas de sistema, virus, worms, instalaciones de software fallidas y otros. Arranque alternativo desde partición de Disco Duro, unidad externa, unidad de red; de manera independiente del Sistema Operativo instalado en cada PC. Capacidad de recuperación del Sistema Operativo, Software instalado, archivos y datos.	
Autorización del Fabricante:	Se requiere. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay, para suministrar los bienes en cuestión.	
Garantía	La garantía exigida es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Deberá presentarse una Carta de Garantía, expresa para esta Licitación, indicando el plazo de la garantía y la descripción de los servicios garantizados.	
Servicio de respaldo técnico del equipo	Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista un Centro de Servicio Técnico Autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. El servicio de Respaldo técnico del equipo deberá ser efectuado en las oficinas de SENAVE con técnicos certificados por el fabricante. En caso que el Oferente no sea un Centro de Servicio Técnico Autorizado, deberá presentar una Carta con carácter de Declaración Jurada, identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno para el SENAVE.	

ÍTEM 2 : COMPUTADORAS PORTÁTILES (NOTEBOOK)
Cantidad: 10 (diez) unidades

La única oferta presentada para el ítem 2 es de la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L, que fuera eliminada en este ítem, por lo que se declara desierta el ítem 2.**

ÍTEM 3 : DIGITALIZADOR **Cantidad: 1 (uno) unidades**		
DESCRIPCIÓN	**EXIGIDO**	**DREI ASOCIADOS S.R.L**
Tipo de escáner	Alimentador automático Color	CUMPLE
Resolución Óptica	Desde 50 a 600 dpi	
Velocidad (A4, vertical, 200dpi)	desde 60ppm / 70ipm (B&N y Color) mínimo, 80ppm/120ipm máximo	
Velocidad (A4, apaisado, 200dpi)	50ppm / 100ipm (B&N y Color)	
Tamaño de los documentos	Máximo: Oficio	
Capacidad del Alimentador	de 50 (mínimo) a 100 (máximo) documentos	
Interface	SCSI y USB 2.0	
Sistemas Operativos Compatibles	Microsoft Windows XP, Windows Vista o Windows 7	
Detección de doble alimentación	Ultrasonidos	
Debe incluir	**CD con Drivers y Software de digitalización**, Software Conversor de Documentos e Imágenes a PDF ,Software de Reconocimiento óptico de Escritura - Cable USB, Cable de Alimentación de Energía	
Garantía Standard	La garantía exigida es de 1(un) año con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Capacitación a los funcionarios para el manejo del equipo.	

ÍTEM 4: IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA
Cantidad: 25 (veinticinco) unidades

La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** presentó los precios más bajos en el ítem 4, pero en su oferta no considero la provisión de tóner adicional para cubrir las 25.000 copias que se solicita en las especificaciones técnicas. En el catalogo presentado, **"folio nº 13 se visualiza en los consumibles cartuchos integrales: estándar cartucho para 2.100 páginas y alto rendimiento cartucho para 6.400 páginas"**. Si tomamos el cartucho con rendimiento para 6.400 páginas, se necesitan adicionar cuatro cartuchos aproximadamente.

La firma **DREI ASOCIADOS S.R.L.,** es la segunda oferta que presentó los precios más bajos en el ítem 4, pero en su oferta no considero la provisión de tóner adicional para cubrir las 25.000 copias que se solicita en las especificaciones técnicas. Verificando a través de las páginas de Internet las características del tóner que utiliza el modelo de impresora ofertado (HP Laser Jet P2055dn), **"el rendimiento del tóner es para 2.000 páginas estándar. Valor de rendimiento declarado de conformidad con la norma ISO/IEC 19752"**, conforme a este rendimiento se necesita adicionar 12 tóner.

Conforme a lo manifestado precedentemente se elimina la oferta presentada para el ítem 4 a las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DREI ASOCIADOS S.R.L.**, por no cumplir con las especificaciones técnicas en el punto señalado.

Walter Flores Farth
Coordinador

Comité de Evaluación de Ofertas

ÍTEM 4: IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA
Cantidad: 25 (veinticinco) unidades

DESCRIPCIÓN	EXIGIDO	SHIROSAWA CO. S.A.I.C.
Velocidad de impresión:	30 PPM mínimo en modo económico	CUMPLE
Resolución de impresión:	1200 x 1200 dpi.	
Puertos:	USB incorporado , debe incluir cables	
Bandeja de entrada automática:	Bandeja de alimentación con capacidad de 250 hojas para Tamaño de hoja desde A4 hasta legal. Bandeja Multipropósito para 50 hojas.	
Tóner Adicional entregado con el equipo	Provisión de Toner para 25.000 copias mínimo por cada equipo.	
Sistemas operativos soportados:	Windows Win9x/NT/2000/XP/Vista, Linux	
Ciclo de impresión mensual	25.000 Págs. x mes	
Alimentación:	220 V., 50/60 Hz de fábrica. Debe incluir cable.	
Adaptador de Red Integrado:	Ethernet 10/100 interno	
Certificación de calidad:	ISO 9000 o superior	
Autorización del Fabricante:	Se requiere. El Oferente deberá presentar la autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado en Paraguay, para suministrar los bienes en cuestión.	
Garantía:	El Oferente deberá garantizar la provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno o reemplazo del equipo por un periodo de 1 (un) año.	

ÍTEM 5: FOTOCOPIADORA - Cantidad: 2 (dos) unidades

DESCRIPCIÓN	EXIGIDO	SHIROSAWA CO. S.A.I.C.
Velocidad de Copiado	>40 cpm	CUMPLE
Resolución	600x600 DPI	
Ciclo de Rendimiento mensual mínimo	150.000 copias /mes	
Memoria	>= 1.280 MB	
Disco	120 GB o superior	
Alimentador de originales (ADO) con capacidad para	80 hojas o superior	
Tamaños del original	Carta/A4/Oficio/A3	
Capacidad de Bandeja	Dos bandejas de 500 hojas	
Ampliación	25 – 400% de 1 en 1	
Copias múltiples	1 a 999	
Alimentación eléctrica	220 vol.	
Vida útil del Cilindro	350.000 copias mínimo	
Rendimiento del Tóner	> 30.000 copias	
Debe incluir:	Garantía Escrita de un año. Servicio Técnico garantizado con Stock permanente de repuestos e insumos originales. Costo y rendimiento del Cilindro o kit de mantenimiento y costo y rendimiento del toner garantizado por 18 meses con una variación del 5% como máximo. Sofware de administración de cuenta de usuario, de cola de impresión y de trabajo de impresión. Sofware de solución unificada de gestión de dispositivos que utiliza una plataforma basada en Internet para dar a los administradores de red un control de todos los dispositivos de impresión de red habilitados, que imprima reportes y envíe notificaciones por email. Sofware para crear y modificar formularios (macros) para ser incorporados al equipo y almacenados en una compact flash o hard disk.	
Tóner Adicional	Provisión de cinco unidades adicionales de Toner con el equipo. Todos los insumos deben ser originales. Se tendrá en cuenta el costo operativo del equipo, haciendo la división del Costo de cada Insumo por su Rendimiento. Capacitación a los funcionarios para el manejo del equipo.	

Walter F. [illegible]
Coordinador

6. RECOMEN DACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas en los artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente adjudicado cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

OFERNTE ADJUDICADO: INFOTEC S.A.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
1	Computadoras Personales de Escritorio	25	5.589.602	139.740.050
			TOTAL Gs.	**139.740.050**

OFERNTE ADJUDICADO: DREI ASOCIADOS S.R.L.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
3	Scaner	1	23.600.000	**23.600.000**

OFERNTE ADJUDICADO: SHIROSAWA CO. S.A.I.C.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
4	Impresora Laser Blanco y Negro	25	3.410.000	85.250.000
5	Fotocopiadora Multifuncional	2	38.830.000	77.660.000
			TOTAL Gs.	**162.910.000**

TOTAL ADJUDICADO: GS. 326.250.050 (IVA Incluido) (guaraníes trescientos veintiséis millones doscientos cincuenta mil cincuenta).

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ECON. MILCIADES P. MIGLIO
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. NORMA VALIENTE
Miembro del Comité de Evaluación

WALTER KURT
Técnico Informático

Lic. CARMEN BUENA
Miembro del Comité de Evaluación